

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Presentadas las subvenciones a asociaciones clúster para 2017 por importe de 335.000 euros

La convocatoria, que se abrirá próximamente, supone un incremento del 48% respecto al pasado año

Viernes, 31 de marzo de 2017

La directora general de Política Económica y Empresarial y Trabajo, Izaskun Goñi, ha presentado, en una nueva edición del ciclo “Los viernes de Desarrollo Económico”, la convocatoria de subvenciones del Gobierno de Navarra a asociaciones clúster para este año, que se abrirá próximamente con un importe de 335.000 euros, lo que supone un incremento del 48% respecto a 2016, y más dotación por clúster, hasta 60.000 euros.

Por su parte, la directora gerente de Sodena, Pilar Irigoien, ha explicado el papel de esta sociedad pública en el apoyo a clústeres.

La finalidad de esta subvención es fomentar la acción colaborativa de las empresas de Navarra y su participación en proyectos ligados a clústeres para mejorar su competitividad. Se entiende por clúster la combinación en un espacio geográfico de empresas y entidades proveedoras de conocimiento o tecnología, involucrados activamente en procesos de intercambio colaborativo, dirigidos a obtener ventajas y beneficios derivados de la ejecución de proyectos conjuntos de carácter innovador, en torno a un mercado o segmento de mercado objetivo, o a una rama o sector científico de referencia.

Las actuaciones subvencionables han de encuadrarse en las áreas económicas priorizadas por la Estrategia de Especialización Inteligente 2016-2030 (S3) de Navarra: Automoción y mecatrónica, Cadena alimentaria, Energías renovables y recursos, Salud, Turismo integral e industrias creativas y digitales.

Tipos de ayudas

Las líneas de actuación subvencionables serán la consolidación de clústeres incipientes, proyectos de mejora de la competitividad y adhesión a clústeres de fuera de Navarra.

Las ayudas serán las siguientes en función de cada línea de actuación. En lo que respecta a consolidación de los clústeres incipientes, la intensidad de las ayudas, que se determinará en función de si el clúster ha recibido ayudas con anterioridad en programas de apoyo del Gobierno de Navarra o a través de otros programas: 100% de los gastos subvencionables si no se han recibido estas ayudas con anterioridad, 90% si se ha recibido ayuda en una ocasión y 80% si se ha recibido en dos ocasiones. En caso de haber recibido más de dos ayudas, la solicitud

será desestimada. La ayuda máxima dependerá del área de la priorización estratégica señalada en la Estrategia de de Especialización Inteligente de Navarra: así, en lo que se refiere a automoción, cadena alimentaria, energías renovables y recursos podrán alcanzar los 50.000 euros, mientras que los referidos a Salud, turismo integral e industrias creativas y digitales podrán llegar a 20.000 euros.

En cuando a proyectos de mejora de la competitividad, la intensidad de las ayudas será de hasta el 80% de los gastos subvencionables y se calculará en función de la puntuación obtenida por el proyecto concreto. La ayuda máxima será de 60.000 euros por clúster.

Por lo que respecta a la adhesión a clústeres de fuera de Navarra, la intensidad de la ayuda será del 75% de la primera cuota. La ayuda máxima será de 1.000 euros por empresa.

Además de la ayuda económica, las beneficiarias recibirán el asesoramiento y otros servicios ofrecidos por la sociedad pública Sociedad de Desarrollo de Navarra, S.L. (SODENA) en el área específica de clústeres.